

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. (“Colonial” o “la Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Comisión Ejecutiva de Colonial, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas celebrada el día 5 de junio de 2007 así como de la delegación expresa realizada a favor de la Comisión Ejecutiva en la sesión del Consejo de Administración del pasado 5 de julio de 2007, ha acordado en el día de hoy:

1. Aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de 27.466.214,88 euros mediante la emisión de 228.885.124 acciones nuevas (las “Acciones Nuevas”) de 0,12 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad.
2. Las Acciones Nuevas se emitirán por su valor nominal de 0,12 euros cada una más una prima de emisión de 2,98 euros por acción. Esta prima de emisión se ha determinado aplicando una tasa de descuento equivalente al 24,39 % respecto al precio de cierre de cotización de la acción de la Sociedad correspondiente al día de ayer, 12 de julio de 2007, que fue de 4,10 euros.
3. En virtud de lo anterior, se reconoce el derecho de los accionistas de la sociedad de suscribir una (1) Acción Nueva por cada seis (6) acciones de su titularidad.

La ejecución de este aumento de capital y, en consecuencia, el inicio del periodo de suscripción, comenzará una vez se registre en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el correspondiente Folleto Informativo de Aumento de Capital.

Colonial

La Sociedad comunicará por los cauces legales aplicables el inicio del periodo de suscripción preferente del referido aumento de capital.

En Madrid a 13 de julio de 2007

Javier Valdecantos Lora-Tamayo
Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de
Inmobiliaria Colonial, S.A.